

¿Apoyaste con tu firma la #RevocaciónDeMandato?

En los próximos días personal del INE te puede visitar en tu domicilio para corroborar que expresaste tu apoyo.



El INE seleccionó una muestra aleatoria de aquellas personas que dieron su firma para este ejercicio.

La verificación se hará a **850 apoyos ciudadanos**, así se cumple con el artículo 23 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el cual instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a constatar la autenticidad de las firmas.